

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Inscripción al Registro Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Inscripción obligatoria de los prestadores de servicios turísticos, artesanos y establecimientos gastronómicos en el padrón municipal para incentivar a obtener la certificación de calidad, acceso a programas de capacitación y promoción oficial en los circuitos turísticos del municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TA-DECT-RMTS-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Edo. Méx (Arts. 16, 17). Bando de Policía y Gobierno de Tenango del Aire. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Registro Turístico Municipal y Distintivo de Calidad.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 (un) año fiscal.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	[X] (Link en construcción)	[X] Módulo de Información Centro	[X] (Link en construcción)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE - Apertura de nuevos establecimientos turísticos o artesanales. - Renovación anual de la certificación de prestador de servicios. - Solicitud de inclusión en el Corredor Artesanal o rutas culturales regionales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI. El personal de la Dirección de Turismo realizará una verificación física del establecimiento para constatar: 1) Calidad de higiene, 2) Identidad artesanal/histórica y 3) Cumplimiento de estándares de sostenibilidad.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial Vigente (INE)	Si	1 Simple	Ley Orgánica Municipal
2. Comprobante de Domicilio (en Tenango del Aire)	Si	1 Simple	Bando Municipal 2026
3. Formato de Registro Técnico (Cédula)	Si	1 Simple	Reglamento Interno de Turismo
4. Evidencia fotográfica de la actividad	si	1 Simple a color	Programa de Desarrollo municipal 2025-2027
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Acta Constitutiva de la Asociación o colectivo	Si	1 Simple	Ley Orgánica Municipal
2. Comprobante de Domicilio (en Tenango del Aire)	Si	1 Simple	Bando Municipal 2026
3. Formato de Registro Técnico (Cédula)	Si	1 Simple	Reglamento Interno de Turismo
4. Evidencia fotográfica de la actividad	si	1 Simple a color	Programa de Desarrollo municipal 2025-2027
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Carta del titular de la Institución Publica	Si	1 Simple	Ley Orgánica Municipal
2. Comprobante de Domicilio (en Tenango del Aire)	Si	1 Simple	Bando Municipal 2026
3. Formato de Registro Técnico (Cédula)	Si	1 Simple	Reglamento Interno de Turismo
4. Evidencia fotográfica de la actividad	si	1 Simple a color	Programa de Desarrollo municipal 2025-2027

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a la Dirección de Educación cultura y Turismo o descargar el formato en línea. 2. Entregar la documentación completa para revisión técnica. 3. Agendar la visita de verificación por parte de la Dirección. 4. Recibir la Constancia de Registro y el distintivo correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 a 10 días hábiles posteriores a la verificación.			
COSTO		Gratuito		FUNDAMENTO JURÍDICO	
				Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	
		N/A		N/A	
				TARJETA DE DEBITO	
				N/A	
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
30 DIAS					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Legalidad Y Forma			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Se otorga Constancia de Registro Turístico Municipal y Distintivo de Calidad.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Educación, Cultura y Turismo.				N/A	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		María de Jesús Cortés Pineda			
DOMICILIO					
CALLE		Calle 5 de mayo esq. Censos Nacionales		NO. INT. Y EXT.	
				S/N	
COLONIA		centro		MUNICIPIO	
				Tenango del aire	
C.P.		56780		HORARIO Y DIAS DE ATENCION	
				De 9:00 am a 3:00 pm. de Lunes a Viernes	
LADA		TELÉFONOS		EXT.	
N/A		N/A		N/A	
				CORREO ELECTRONICO	
				Tenangodelairecultura2527@gmail.com	
				N/A	
				N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		Ninguna			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT.	
				N/A	
COLONIA		N/A		MUNICIPIO	
				N/A	
C.P.		N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION	
				N/A	
LADA		TELÉFONOS		EXT.	
N/A		N/A		N/A	
				CORREO ELECTRONICO	
				N/A	
				N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		[X] (Link en construcción)			

